



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
FOLIO: 00002910
FECHA: 19/4/23
REVISÓ: 15.25H
REVISOR: *[Firma]*

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 17 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00426/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

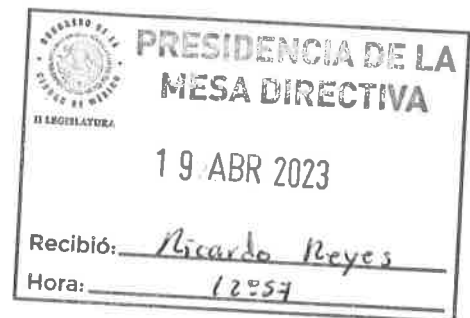
Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGDS/DEGPS/094/2023 de fecha 11 de abril de 2023, signado por la Subdirectora de Promoción Social y Protección Animal en la Alcaldía de Venustiano Carranza, Carol Lizeth Soria Sánchez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Miriam Valeria Cruz Flores y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 22 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1702/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Carol Lizeth Soria Sánchez, Subdirectora de Promoción Social y Protección Animal en la Alcaldía de Venustiano Carranza.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	<i>[Firma]</i>
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	<i>[Firma]</i>
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	<i>[Firma]</i>



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
**VENUSTIANO
CARRANZA**
MEXICANA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL



426

Ciudad de México, a 11 de abril del 2023
AVC/DGDS/DEGPS/ 094 /2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GÍL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00080.9/2023, ingresado al Despacho de la Alcaldesa en Venustiano Carranza, en el cual remite Punto de Acuerdo, aprobado en su sesión celebrada el día 22 de marzo del 2023, por el que se exhorta:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta a los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que, en colaboración con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, y con base en sus atribuciones y suficiencia presupuestal, instalen refugios temporales en los hospitales públicos de sus demarcaciones destinados para los familiares de pacientes internados.

Al respecto, hago de su conocimiento que esta Demarcación, dio inicio con el apoyo a familiares de pacientes internados en el Hospital General Balbuena, mediante la operación de las Instalaciones denominadas "Dormitorios del Hospital Balbuena", ubicados en la Calle de Lázaro Pavía (camellón), extramuros; desde el 30 de abril del 2018, el cual tiene una capacidad de 8 dormitorios con 16 camas, (se anexan evidencias fotográficas).

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CAROL LIZETH SORIA SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL

C.c.p.- Lic. Ma. Del Carmen Zaragoza González.- Directora General de Desarrollo Social
C.c.p.- Christian Eduardo Macías Marquez.- Director de Equidad de Género y Promoción Social.
C.c.p.- Expediente,
Ref. MT- 906
CLSS/soc*

